



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	1 de 14

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**



**AUDITORIA INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS
PLANES DE ACCIÓN**

**PROCESOS MISIONALES, ESTRATEGICOS Y
ADMINISTRATIVOS**

I TRIMESTRE DE 2024

MARZO DE 2024



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	2 de 14

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN
- IV. CONCLUSION GENERAL
- V. RECOMENDACIÓN GENERAL



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	3 de 14

I. INTRODUCCIÓN:

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías Internas (PAI), para la presente vigencia, se lleva a cabo revisión y avance de los planes de acción de los procesos misionales, estratégicos y administrativos, los cuales hacen parte integral del Plan Estratégico 2023-2025 de la Contraloría Municipal de Pereira.

II. OBJETIVO GENERAL: Verificar el comportamiento para el I Trimestre de 2024 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Asesoría de Control Interno; Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría; Dirección Técnica de Auditorias; Dirección de Participación Ciudadana y Jurídica.

III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN: Una vez analizados los planes de acción remitidos por los responsables de los procesos se observa lo siguiente:

1. ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales. PESO ESTRATEGICO 9%	3.2 Lograr la certificación anual y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	Certificación anual de la contraloría territorial. Fenecimiento de la cuenta ante la AGR.	Al cierre del I trimestre de 2024, se llevó cabo seguimiento a los planes de acción reportados por las áreas misionales, estratégicos, administrativos y de evaluación, esto con el fin de poder generar indicadores de cumplimiento y elaborar el informe consolidado para rendir en el trimestre ante la AGR	100%
				Al cierre de la vigencia 2023 se llevó a cabo seguimiento al informe de gestión de la Entidad. Está en proceso el informe de gestión para el I semestre de 2024	50%
				Al cierre de la vigencia 2023, se monitoreo en su integralidad las fichas técnicas de cada proceso y se consolidaron en informe por parte de esta Asesoría para ser rendido ante la AGR.	100%
		3.4 Administrar los riesgos de gestión, de información y de corrupción de acuerdo a la guía de administración de riesgos del DAPH	Política de Riesgos de información y de corrupción actualizada.	En forma trimestral la ACI, monitorea el proceso de rendición de la cuenta en la plataforma asignada para tal fin y la respectiva publicación.	100%
				Al cierre del I trimestre de 2024, se evaluó la matriz de riesgo de cada una de las áreas y se elaboró informe para rendirlo en la plataforma asignadas para tal fin.	100%
		3.6 Priorizar en el PAAI la evaluación de la gestión de los procesos misionales.	Informes de auditoría interna practicadas a los procesos misionales de la entidad. Los planes de mejoramiento suscritos, evaluados y ejecutados como resultado de las auditorías internas realizadas, en los casos que aplique.	Al cierre del I trimestre de 2024, se puede evidenciar que se tiene documentada mediante acto administrativo la resolución del PAI 2024 y de igual manera su ejecución.	100%
				Al cierre de la vigencia, se evaluaron todos los procesos misionales, estratégicos, administrativos y evaluación. Informes que están relacionados en el PAI I trimestre de 2024. Informes que se rendirán en el I trimestre de 2024	100%
				Se atendió en el I trimestre a la AGR - Auditoría financiera y de gestión 2023 a cabalidad y demás órganos de control que requerían información relacionada con la razón de ser de la Entidad.	100%
				Esta asesoría presta en forma continuada acompaña a las áreas en todo lo relacionado al control y al autocontrol .	100%
TOTAL					94%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	4 de 14

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2024 de la Asesoría de Control Interno, fue del **94%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

2. PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	% DE AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 16%</p>	<p>1.1 Sensibilizar y capacitar a grupos de valor en temas de veedurías ciudadanas según la ley 850 de 2003 y la ley 1557 de 2015 en mecanismos de participación Ciudadana.</p>	<p>Conversatorios semestrales con los grupos de valor. 5 Capacitaciones en temas de veedurías y mecanismos de participación ciudadana. 3 Sensibilizaciones con los grupos valor.</p>	<p>En el trimestre se realizaron tres (3) capacitaciones en control social y fiscal y sensibilización Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 del 2022, así:</p> <p>1. El 9-02-2024 Institución Educativa Alfonso Jaramillo, 156 asistentes 2. El 12-02-2024 Institución Educativa La Palmilla, 73 asistentes 3. El 16-02-2024 - Auditorio Unidad Administrativa el Lago, con 49 asistentes</p>	50%
		<p>1.2. Propiciar y gestionar alianzas estratégicas con la academia y otras organizaciones de estudios e investigación social para el fortalecimiento de los diferentes procesos de participación ciudadana.</p>	<p>Informes semestrales de las Alianzas Estratégicas. Informe anual de seguimiento y ejecución de las alianzas estratégicas en los procesos misionales de la entidad.</p>	<p>En el trimestre se firmaron (3) convenios y (1) Acuerdo de Voluntades:</p> <p>1. Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la UTP con una duración de 1 año, desde el 7 de marzo de 2024 al 6 de marzo de 2025. 2. Convenio No 001 del 2024 de Cooperación Interinstitucional al control fiscal en el desarrollo de la vigilancia fiscal y rendición de la cuenta de la empresa de tratamiento Villasantana, suscrito con la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el 17 de enero de 2024 con una vigencia de un año 3. Convenio de Cooperación Interadministrativo No 01 de 2024, suscrito con la Auditoría General de la República, el 11 de marzo, para la implementación del SIA POAS MANAGER, bajo licencia de uso. 4. Acuerdo de Voluntades suscrito con la Gobernación de Risalda, Alcaldía de Pereira y la Carder, el 22 de marzo de 2024 Así mismo se realizaron 3 reuniones mensuales de seguimiento a las Alianzas Estratégicas en las siguientes fechas: 1. Acta 001 del 17 de enero de 2024 2. Acta 002 del 15 de febrero de 2024 3. Acta 003 del 18 de marzo de 2024</p>	50%
		<p>1.3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.</p>	<p>Realización de eventos de Apertura y Cierre de Contralores Estudiantiles. 3 Conversatorios en temas de interés a los contralores estudiantiles.</p>	<p>Se llevo a cabo la planeación y programación para la ejecución del Proyecto Contralor Estudiantiles 2024, en asocio con la Personería Municipal de Pereira, el cual se pondrá en marcha una vez se realice del acto protocolario de Posesión de Contralores y Personeros Estudiantiles.</p> <p>Se realizaron 2 actividades de capacitación y sensibilización para la elección de Contralores Estudiantiles en las instituciones educativas Alfonso Jaramillo y La Palmilla. De igual manera se llevó a cabo capacitación "Proceso de Elección de Contralores y Personeros Estudiantiles" con la participación de 49 instituciones educativas públicas del municipio de Pereira, según registros de asistencia</p>	70%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	5 de 14

	1.4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	Presentar informes trimestrales de la ejecución de las estrategias comunicativas programadas; así como el informe final de los alcances de la aplicación del marketing social en las redes sociales de la CMP.	Al cierre del I trimestre se elaboró y ejecutó el Plan e Marketing Social, en la cual se pueden evidenciar las 28 publicaciones en redes sociales de la entidad Facebook e Instagram, bajo las Estrategias Comunicativas HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTALORÍA POR DENTRO y OJO AMBIENTAL, generando un alcance de 9.608 visualizaciones. La DOPPC, reportó este avance a la Control Interno para su registro del indicador para la consolidación de informe de Alianzas Estratégicas semestral de 2024	60%
	1.5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	Realización de dos jornadas semestrales de escucha social en la zona rural y el informe semestral de seguimiento a los conversatorios y brigadas de escucha social en zona rural.	Al cierre del I trimestre se llevó a cabo toda la programación y la logística que se tendrá para realizar la primera jornada de escucha social para el mes de mayo.	50%
	1.6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	Presentar semestralmente el informe de PQRSD allegados a la CMP, en cumplimiento oportuno y veraz.	De acuerdo con el reporte del Aplicativo SIA-ATC se atendieron en el primer trimestre, los 68 derechos de petición dentro de los términos de Ley. Reporte que se consolidará finalmente al cierre del II trimestre para ser remitido a Control Interno para su evaluación final y consolidación del informe semestral de PQRs	80%
		Diligenciamiento del Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC como plataforma oficial de las PQRSD.	El aplicativo SIA ATC se encuentra debidamente implementado por la Entidad . Se llevó a cabo la primera mesa de seguimiento al Aplicativo SIA-ATC el día 29 de febrero, donde se resolvieron dudas inquietudes encontradas en el uso y manejo por parte de los funcionarios de la entidad.	100%
	1.7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	Realización de audiencia pública para la rendición de cuentas de la entidad ante la comunidad.	Al cierre de la vigencia 2023 se llevó a cabo Audiencia Publica en cumplimiento de lo establecido por Ley .La Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 se llevara acabo finalizando la presente vigencia .	100%
3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	3.2 Lograr la certificación anual y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR	Certificación anual de la contraloría territorial. Fenecimiento de la cuenta ante la AGR.	La CMP para el I trimestre de 2024 logró que la AGR certificación anual con un puntaje del 86%, esto debido al compromiso y trabajo de los líderes de cada uno de los procesos misionales, administrativos, estratégicos y de evaluación. Al cierre del I trimestre se espera que la AGR allegue el pronunciamiento del fenecimiento de la Entidad una vez finalizado todo el proceso de la AFG-2023	80%
	3.4 Administrar los riesgos de gestión, de información y de corrupción de acuerdo a la guía de administración de riesgos del DAPH	Política de Riesgos de información y de corrupción actualizada.	La Entidad cuenta con una política de riesgos de información y de Corrupción actualizada. Al cierre del I cuatrimestre se consolidará lo requerido a cada área y se evaluará por parte de la Asesoría de Control Interno.	50%
TOTAL				66%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2024 de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana fue del 66%, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	6 de 14

3. DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 2%</p>	<p>1.7. Promover el ejercicio del control fiscal a través de los diferentes canales de comunicación institucionales (Facebook, Instagram, YouTube y página web).</p>	<p>Publicaciones en los canales de comunicación institucional de las actividades en tiempo real las fases del ejercicio auditor según lo programado en el PVCFT en los canales institucionales.</p>	<p>"Durante el primer trimestre se realizaron publicaciones en las redes sociales, de las instalaciones de las siguientes auditorias: 1. AFG Municipio de Pereira, 2. AFG Empresa de Aguas y Aguas, 3. AFG ESE Salud Pereira, 4. AFG Instituto de Movilidad, 5. AEF Recursos Naturales (Agua) a las siguientes entidades Municipio de Pereira y Empresa de Aguas y Aguas, 6. AEF Recursos Naturales (Suelo) a las siguientes entidades Municipio de Pereira, Curaduría Urbana 1 y Curaduría Urbana 2., 6. AEF Recursos Naturales (Aire Incluido Ruido) a las siguientes entidades Instituto de Movilidad, Megabus, Terminal de Transportes, Diagnosticentro y Aropuerto Matecaña. Soportes: listas de asistencia, fotografías, publicaciones en redes sociales de la CMP.</p> <p>Durante el primer trimestre se realizaron publicaciones en las redes sociales, de las pruebas de recorrido realizadas en cada una de las entidades sujetas al control fiscal: 1. AFG Municipio de Pereira, 2. AFG ESE Salud Pereira, 3. AFG Aguas y Aguas, 4. AFG Instituto de Movilidad, 5. AEF Recursos Naturales (Agua) a las siguientes entidades Municipio de Pereira y Empresa de Aguas y Aguas. 6. AEF Recursos Naturales (Suelo) a las siguientes entidades Municipio de Pereira, Curaduria Urbana 1 y Curaduria Urbana 2. , 6. AEF Recursos Naturales (Aire Incluido Ruido) a las siguientes entidades Instituto de Movilidad, Megabus, Terminal de Trasnportes, Diagnosticentro y Aropuerto Matecaña. Soportes: fotografías y publicaciones en las redes sociales de la CMP."</p>	100%
2	<p>2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 23%</p>	<p>2.1. Ejecutar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial como lo dispone la Guia de Auditoria GAT y las disposiciones legales en materia de control fiscal.</p>	<p>Presentación de Informes trimestrales de la ejecución de las auditorías realizadas según la programación del PVCFT. Informe anual de los beneficios del control fiscal.</p>	<p>Durante el primer trimestre se adoptó el PVCFT 2024 mediante resolución No.030 del 18 de enero del 2024.durante este mismo trimestre se modificó el PVCFT 2024 mediante resolución No.066 del 07 de febrero de 2024. Soportes: Suministros de elaboración del PVCFT 2024, resoluciones, listas de asistencias a capacitaciones para su elaboración e implementación del mismo..</p> <p>Durante el primer trimestre del total de los proyectos de auditoria (20) registrados en el PVCFT 2024, se ejecutaron tres auditorias con informe final y su respectiva socialización y el porcentaje fue del 15%</p> <p>Soportes: Memorandos elaborados y asignados, PVCFT 2024 avance, correo enviado a control interno de la CMP con la evidencia de la ejecución.</p> <p>Durante el primer trimestre se envió la matriz del PVCFT 2024 a Control Interno y Planeación de la ejecución y avance del mismo, además se elabora el Informe de Gestión de la DTA de este mismo trimestre. Soportes: Correo enviado a Control Interno y Planeación, pantallazos rendición de la cuenta SIREL.</p> <p>Durante el primer trimestre en la ejecución de los procesos auditores de detreminaron cinco (5) Beneficios del Control Fiscal, cuatro (4) Beneficios Cualificable y uno (1) Beneficio Cuantificable en su respectivo formato (Modelo 35).</p>	<p>100%</p> <p>15%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	7 de 14

			Soportes: Excel seguimiento Beneficios de Control Fiscal, Modelo 35, Correo de solicitud de publicación en la página web de la Contraloría.	
			Durante el primer trimestre se envió solicitud al área de sistemas para la publicación de los informes finales socializados a los sujetos de control de : AEF Pronunciamiento Revicuenta Empresa de Energía de Pereira AEF Pronunciamiento Revicuenta Cordep AEF Pronunciamiento Revicuenta Empresa de Aseo de Pereira Soportes: Correo de solicitud de publicación en la página web y pantallazo de la misma.	17%
			Durante el primer trimestre se consolidó mes a mes la deuda pública enviada por cada uno de los sujetos de control, con el fin de ser enviada a la CGR. Soportes: Informe consolidado deuda pública del trimestre y correo de envió a la CGR.	100%
	2.2. Interactuar con los representantes legales y con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control, con el fin de generar acciones que promuevan el adecuado ejercicio del control interno.	Realización de una (1) MESA anual con los representantes legales y jefes de oficina de control interno haciendo énfasis en las metodologías, herramientas e instructivos del proceso fiscal.	Durante el primer trimestre se realizó mesa de trabajo con todos los representantes legales y jefes de control interno el día 12 de enero de 2024, con el fin de capacitarlos para la rendición de la cuenta. Además el 25 de enero de 2024, se realizó el encuentro con los sujetos de control para socialización de los procesos de la Rendición de la Cuenta. Soportes: Listas de asistencias, fotografías.	100%
			Durante el primer trimestre se realizó revisión de todos los formatos relacionados con lo ambiental rendidos por todos los sujetos de control, con el fin unificar la información ambiental de cada uno de los mismos. Soportes: Programación auditorias de los recursos naturales en el PVCFT 2024.	50%
	2.3 Diseñar una estrategia para realizar el control fiscal ambiental.	Presentar informe sobre el estado de los recursos naturales de Pereira con énfasis en el cuidado de los recursos.	Durante el primer trimestre el equipo ambiental a través de la rendición de la cuenta identifica los objetivos ambientales de cada una de las entidades. Soportes: La Rendición de la cuenta, Memorando de asignación No.10 AEF Recursos Naturales (Agua) a las siguientes entidades Municipio de Pereira y Empresa de Aguas y Aguas, Memorando de asignación No.11 AEF Recursos Naturales (Suelo) a las siguientes entidades Municipio de Pereira, Curaduría Urbana 1 y Curaduría Urbana 2, Memorando de asignación No.12 AEF Recursos Naturales (Aire Incluido Ruido) a las siguientes entidades Instituto de Movilidad, Megabus, Terminal de Trasnportes, Diagnosticentro y Aeropuerto Matecaña.	50%
			Durante el primer trimestre el equipo ambiental documenta la información e insumos para la elaboración del informe ambiental, que se presentara ante el Concejo Municipal de Pereira. Soportes: Temas asignados dentro del informe (Walter Benavides).	30%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional. PESO ESTRATEGICO 1%	3.1 Revisar y actualizar los instrumentos de la gestión institucional.	Fortalecer el recurso humano de la direccion para garantizar el cumplimiento de la programación de auditorias. Durante el primer trimestre por directriz del Señor Contralor Municipal, en la Dirección Técnica de Auditorias se cuenta con un apoyo de seis (6) profesionales en los procesos auditores como: 2 ambientales, 1 abogado, 1 experto economista, 1 contadora y 1 Ingeniera Civil con el objeto de prestación de servicios profesionales de Apoyo. Soportes: Actas de inicio de los contratistas.	100%
TOTAL				90%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2024 de la Dirección Técnica de Auditorias, fue del 90%, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	8 de 14

4. OFICINA ASESORA JURIDICA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 8%</p>	<p>3.5 Gestionar de manera efectiva el proceso de la oficina jurídica de la entidad.</p>	<p>Ejecutar de forma oportuna y coordinada los procesos contractuales de acuerdo al plan de adquisiciones.</p>	<p>Se han realizado 24 contratos de conformidad con PAA. Se evidencia en la plataforma SIA OBSERVA Y SECOP II.</p>	100%
			<p>Verificar y ejercer el control de legalidad en la contratación estatal y su debido registro y publicación en los sistemas de información (SIA Observa, Secop II y la página web de la entidad)</p>	<p>Se han rendido en SECOP II 24 de los 24 contratos suscritos a la fecha. En el mes de enero y febrero las conciliaciones realizadas entre las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA han sido exitosas en un 100%</p>	100%
			<p>Revisar de forma trimestral la información de las plataformas y medir el cumplimiento de los indicadores a través de las fichas técnicas implementadas, manteniendo un nivel óptimo de transparencia y publicidad en la contratación estatal.</p>	<p>Al cierre del trimestre se organizó según directrices del señor contralor el proceso de la contratación para rendir a tiempo las métricas del área.</p> <p>Una vez se diligencia y se evalúa la ficha técnica correspondiente al área Jurídica, se remitirá a la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana para su consolidación, de acuerdo a o requerido por esta dirección.</p>	50%
			<p>Velar por la mitigación del daño antijurídico en la revisión de los actos administrativos generados por la entidad.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron las siguientes acciones :</p> <p>Se actualizó la política de daño antijurídico en el mes de marzo de 2024; se actualizó el reglamento del comité de conciliación, se citó reunión del comité de conciliación en el mes de febrero y en el mes de marzo No. 002 se realiza el comité del mes de marzo.</p>	100%
			<p>Mantener actualizado el marco normativo y normograma de la entidad.</p>	<p>Se revisó normograma de la Entidad y a la fecha está en proceso de actualización.</p>	50%
			<p>Ejercer representación judicial de la entidad en los despachos judiciales y administrativos.</p>	<p>Se continúa ejerciendo la representación judicial a través de apoderado externo de los 13 procesos vigentes que tiene la entidad, se hace seguimiento desde el área jurídica a todas las actuaciones. En reuniones d Comité de Conciliación e deja formato de actualizado y avance de lo procesos de Controversias Judiciales .</p>	100%
			<p>Resolver de fondo las peticiones dentro de los términos legales que sean allegadas a la oficina asesora jurídica.</p>	<p>La Peticiones que se allegaron a esta Asesoría durante el trimestre, fueron atendidas los requerimientos recibidos por las demás áreas de la entidad.</p>	100%
			<p>Brindar apoyo necesario al contralor y demás áreas en la emisión de los pronunciamientos, apelaciones, consultas y demás decisiones de su competencia.</p>	<p>Se dio respuesta a concepto jurídico sobre cumplimiento de requisitos para el cargo de tesorero, se hizo revisión a resoluciones proyectadas por el área de talento humano y las demás que fueron consultadas al interior de la Entidad.</p>	100%
TOTAL					88%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2024 de la Oficina Asesora Jurídica, fue del 88%, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	9 de 14

5. SUBCONTRALORIA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
				El Manual de Funciones de la Entidad se encuentra actualizado según resolución No. 490 y 491 de diciembre de 2023	100%
				Al final de la vigencia 2023 se llevó a cabo actualización del Manual de Procesos y Procedimientos en compañía de todos los líderes de proceso, pero siguiendo instrucción del Contralor y ante algunos riesgos que ameritan de ser nuevamente ajustados se encuentra en proceso nuevamente la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.	50%
			Manual de funciones actualizado.	Se realizó el Plan Anual de Adquisiciones cumpliendo con cada uno de las necesidades que las áreas solicitaron a la Subcontraloría, esto quedó formulado en la resolución 031 del 18 de enero de 2024. Ver publicación del PAA en la página web de la Entidad.	100%
			Manual de procesos y procedimientos actualizado.	Al corte del mes de este informe el área de Presupuesto y Contabilidad ha ejecutado efectivamente el presupuesto de gasto de la entidad y ha realizado las publicaciones pertinentes en la página web de la Entidad con corte al mes de Febrero de 2024, de igual manera para Marzo.	100%
		3.1 Revisar y actualizar los instrumentos de la gestión institucional.	Presupuesto de gasto de la entidad ajustado y acorde a la necesidad de la entidad.	Continuando con la mejora de la gestión documental y como insumo en la creación del PINAR dentro de los procesos archivísticos; se ha venido trabajando en la implementación del software de Archivo, para lo cual, sistemas, se encuentra en la etapa de parametrización.	50%
			PINAR en etapa de planeación definitiva.	Inicialmente se creó la base de datos de los funcionarios que van a tener acceso a este programa, luego con los terceros relacionados con la entidad, se creó el flujo de trabajo de cada área basados en las TRD aprobadas; también se ha realizado la Matriz de acceso y autorización y funciones de cada usuario.	50%
			Actualización de la resolución de plan de mejoramiento de los sujetos de control.	Este proceso continúa hasta el logro de la meta propuesta que es la adopción y formalización del PINAR	
1	3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales. PESO ESTRATEGICO 9%			Al inicio de la vigencia 2024 se formalizaron los planes de acción 2024 de las áreas misionales, mediante acto administrativo, los mismos que fueron requeridos por la DOPPC para su evaluación respectiva.	
				Se elaboró y se formalizó el Plan de Bienestar e Incentivos Laborales y se adoptó por medio de la resolución No. 017 del 11 de enero de 2024 y se encuentra publicado en la página web de la entidad	
		4. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.	Plan de Acción actualizado. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST. Plan estratégico de Tecnología e Información PETI Plan Anual de Vacantes	El Plan Estratégico de Talento Humano se encuentra en elaboración y actualización al año vigente la estructura e información necesaria ya se encuentra descrita en el mismo, falta completar los resultados de las mediciones las cuales se encuentran en el área de Talento Humano para su aprobación y socialización.	90%
				Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación 2024 y se adoptó por medio de la resolución No. 023 del 15 de enero de 2024, de igual manera ante solicitud del Comité Directivo tuvo una modificación que se adoptó por medio de la resolución No. 075 del 134 de febrero de 2024 publicado en la página web de la entidad.	
				Se elaboró el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y está publicado en la página web de la Entidad.	



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	10 de 14

				<p>El PETI se entra debidamente formalizado y evaluado por Control Interno.</p> <p>Se elaboró y se implementó por medio del área de Talento el humano los planes necesarios para la gestión administrativa, el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos del 2024 y se implementó por medio de la resolución No. 055 del 31 de enero del 2024. 100%</p>	
2	<p>4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 10%</p>	<p>4.1. Actualizar el portal WEB de la entidad en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información. . A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.</p>	<p>Plan de ajuste y modernización de la página en cumplimiento con la normatividad vigente de acceso a la información. Informe de mejoramiento de la página.</p>	<p>Se evidencia mejora en el proceso de actualizó y/o ajustó la página web de la Entidad, de igual manera se monitorea y se lleva cabo el seguimiento por parte del área de Sistemas que los líderes de los procesos alimenten y publiquen todo lo relacionado con cada proceso. Se evidencia control de publicaciones página web e intranet.</p>	100%
		<p>4.2 Mejorar la capacidad instalada en Hardware y Software a los requerimientos de la norma.</p>	<p>Nuevo Equipamiento en Hardware y Software de la CMP según la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología e Información PETI 2021-2025.</p>	<p>Se ejecutaron las siguientes acciones de mejora en el proceso tecnológico así :</p> <p>Fortalecimiento de herramientas tecnológicas para comunicación asertiva con el cliente externo e interno con un 100% de ejecución; contratación de hosting y servidor de correos.</p> <p>Plan de Mantenimiento Integral a la Plataforma Inteligente (Hardware & Software) 100% contratación de servicio de multifuncional.</p> <p>Proyecto de Implementación de SIA POA MANAGER. 60% Firma de convenio e inicio de capacitación</p>	87%
TOTAL					89%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2024 de la Subcontraloría, fue del 89%, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

6. DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 2%</p>	<p>1.7. Promover el ejercicio del control fiscal a través de los diferentes canales de comunicación institucionales (Facebook, Instagram, YouTube y página web).</p>	<p>Generación de boletines estadísticos semestrales de la gestión realizada por la dirección de responsabilidad fiscal.</p>	<p>Al cierre del I trimestre de la DRF diseño en conjunto con el periodista de la Entidad un instructivo en la página Web de la Entidad, con el fin de que por medio de las redes institucionales comunicación en pro de la participación de la comunidad con el área detallando el uso de la web para acceder a las notificaciones por estado de los procesos que adelanta la DTRF.</p> <p>Están en proceso la generación de los boletines estadísticos semestrales de la gestión realizada por esta Dirección .</p>	50%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	11 de 14

2	<p>2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p>PESO ESTRATEGICO 17%</p>	2.3 Gestionar la interacción representantes legales de los sujetos de control, con el fin de generar acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial	Llevar a cabo una (1) capacitación dirigida a los representantes legales de los sujetos de control, en el tema del proceso de responsabilidad fiscal haciendo énfasis en las consecuencias de la gestión de los recursos públicos de forma antieconómica, ineficaz e ineficiente	La CMP llevó a cabo el día 29 de enero de 2024, encuentro con los sujetos y puntos de control, con el fin de socializar e interactuar respecto al que hacer y los parámetros de comunicación para la respectiva gestión. De igual manera la responsabilidad que se tiene en el buen manejo de los recursos del estado y su incidencia legal.	100%
			Disminución de tiempos de decisión de los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y los verbales dentro de los términos establecidos por la ley.	Sustanciación de los procesos de tal manera que se pueda continuar con el debido tramite y cada uno de los procedimientos con el fin de estar siempre en los tiempos establecidos por la ley. De igual manera se encuentra la Dirección revisando y ajustando los procedimientos propios de la Dirección.	50%
			Utilizar las herramientas tecnológicas para crear alertas dentro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal con el objetivo de evitar el riesgo de prescripción.	La Dirección utiliza el uso de plantillas creadas en Drive para la continua vigilancia de los tiempos y acciones a realizar dentro de cada uno de los procesos.	50%
			Incrementar las solicitudes de investigación de bienes con el fin de obtener medidas cautelares en los procesos de cobro coactivo que se inicien en el periodo.	Al cierre del trimestre se solicitó la renovación del convenio RUNT al despacho, con el fin de que se facilite la búsqueda y actualización de bienes. Se llevó a cabo y seguirá la búsqueda de bienes inmuebles de acuerdo a los tiempos establecidos en el VUR .	50%
			Promover, tramitar y fortalecer internamente los términos en los Procesos Administrativos sancionatorios Fiscales.	Durante el primer trimestre del año se llevó a cabo la actualización del manual de procesos y procedimientos interno del PAS con su respectiva resolución con el fin de fortalecer los procesos y en términos y tiempos de tramites. Se dará continuidad al Promover, tramitar y fortalecer internamente los términos en los Procesos Administrativos sancionatorios Fiscales encuentra en proceso	50%
			Continuar el Plan de Descongestión Responsabilidad Fiscal con la finalidad de mitigar los riesgos en el cumplimiento de términos de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el fin de mejora los indicadores de Certificación del área.	Al cierre de la vigencia 2023 se dio cumplimiento al Plan de descongestión de los procesos de RF vigencias 2017,2018 y 2019, así mismo se dio inicio para el I trimestre dar continuidad a este proceso de descongestión 2024	50%
				Es importante resaltar que para el I trimestre y apoyados en los contratistas y la directora del área se continua con el plan de acción correspondiente a la vigencia 2018 la cual se dio terminación de acuerdo a lo planeado. Con respecto a la vigencia 2019 se va avanzando satisfactoriamente y continuando con las demás vigencias.	50%
TOTAL					54%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2024 e la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva es del **54%**.

 <p>Contraloría Municipal de Pereira Control y Vigilancia de lo Nuestro</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
	FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	12 de 14

IV. CONCLUSIÓN GENERAL: Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al I Trimestre de 2024, fue del 80% representado así:

INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION ASESORIA CONTROL INTERNO I TRIMESTRE DE 2024	
AREA	% DE AVANCE
CONTROL INTERNO	94%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	66%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS	90%
ASESORIA JURIDICA	88%
SUBCONTRALORIA	89%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	54%
TOTAL AVANCE	80%

Finalizada la revisión por parte de esta Asesoría, se pudo evidenciar el comportamiento de los Planes de Acción de las áreas misionales, estratégicos, administrativos y de evaluación los cuales hacen parte integral de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico para la presente vigencia.

De igual manera las acciones registradas en cada plan de acción para el logro de los objetivos propuestos, son transversales y dependen en gran parte del compromiso y sentido de pertenencia que tienen los líderes de los procesos a su cargo.

Es importante resaltar que al evaluarse cada una de las acciones encaminadas y registradas en pro del logro de las metas establecidas en el PEI, tienen correlación con la meta propuesta y permite determinar con claridad la efectividad de la acción, logro del objetivo propuesto y el generar los indicadores de gestión.

VI. RECOMENDACIÓN GENERAL

Es necesario que se dé continuidad a las acciones de mejora de los procesos misionales y se logren los objetivos propuestos por cada área y por la Entidad.

Se debe revisar en su integralidad si para el II trimestre de 2024 amerita el realizar ajustes y/o modificaciones a los Planes de acción.

Es necesario que en los formatos de planes de acción, se registre con precisión: fechas de reuniones, actas, informes radicados y demás, con el fin de poder evidenciar, sustentar y generar indicadores de gestión y su respectivo cumplimiento.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	13 de 14

Es imperativo que los líderes de los procesos misionales, estratégicos, administrativos y de evaluación, se apersonen del cumplimiento de los compromisos que se adquieren en el diligenciamiento de los Planes de Acción, ya que cualquier incumplimiento en el reporte de los informes, redundará en la poca efectividad en el trabajo, generación de informes o registros inexactos y no logro de los objetivos propuestos por las reas y por la Contraloría Municipal de Pereira.

NOTA: El contenido del presente informe fue extraído de los planes de acción reportados por cada uno de los líderes de los procesos misionales, estratégicos y administrativos.

Una vez evaluado el proceso, esta asesoría socializó el presente informe con la Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y estuvo de acuerdo en todo su contenido.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno



**Contraloría
Municipal de Pereira**
Control y Vigilancia de lo Nuestro

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE AUDITORIA**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2- 23	30-01-2020	4.0	14 de 14